

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria Delegación Especial de Madrid de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes,

en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Delegado Especial A.E.A.T., Juan Beceiro Mosquera.—41.050.

Anexo 1

Órgano responsable y lugar de comparecencia:

28005. Admón. Alcalá de Henares. Calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.

28006. Admón. Alcobendas. Calle Ruperto Chapí, 30, 28100 Alcobendas.

28013. Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de los Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28054. Admón. El Escorial. Plaza Segovia, 1, 28280 El Escorial.

28058. Admón. Fuenlabrada. Calle del Plata, 2-4-6, 28940 Fuenlabrada.

28065. Admón. Getafe. Avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Getafe.

28074. Admón. Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28115. Admón. Pozuelo de Alarcón. Calle Saturno, 1, 28224 Pozuelo de Alarcón.

28148. Admón. Torrejón de Ardoz. Carretera Loeches, C/V Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601. Admón. Arganzuela. Paseo Olmos, 20, 28005 Madrid.

28602. Admón. Carabanchel. Calle Aguacate, 27, 28044 Madrid.

28603. Admón. Centro. Calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604. Admón. Ciudad Lineal. Calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605. Admón. Chamartín. Calle Uruguay, 16, 28016 Madrid.

28607. Admón. Hortaleza-Barajas. Calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.

28608. Admón. Latina. Calle Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28612. Admón. Salamanca. Calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28614. Admón. Puente de Vallecas. Calle Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera. Calle Almendrales, 35, 28026 Madrid.

28616. Admón. Guzmán el Bueno. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación. Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Núm. Exp.	Procedimiento	Organo (1)	
				Lugar	Unidad
American Telecon, S. A.	A81478422	S2450003280000034	Apremio.	28622	28852.
AXS Telecom España, S. A.	A82047051	S2450003280000661	Apremio.	28604	Recaudación.
Creative Comun Engineering Ibe	B82758913	S2450003280000331	Apremio.	28622	28782.
Futurnet y Globalnet, S. A.	A81504854	S2450003280000420	Apremio.	28148	Recaudación.
Futurnet y Globalnet, S. A.	A81504854	S2450003280000430	Apremio.	28148	Recaudación.
Futurnet y Globalnet, S. A.	A81504854	S2450003280000441	Apremio.	28148	Recaudación.
Iberian Network Communications	A82102112	S2450003280000496	Apremio.	28622	28852.
Teleconnect Comunicaciones, S. A.	A82192097	S2450003280001112	Apremio.	28622	28852.

MINISTERIO DE FOMENTO

Notificación a Don Daniel Joao Pinto Gomes da Silva de la Resolución de 17 de febrero de 2003, por la que se tiene por desistida y se archiva su solicitud de reconocimiento del título de «Licenciado em Engenharia Civil».

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente en el domicilio señalado por el interesado, en Lisboa (Portugal), la notificación en la que se comunica a Don Daniel Joao Pinto Gomes da Silva la Resolución por la que se tiene por desistida y se archiva su solicitud de reconocimiento de título, motivada por la no presentación de documentos

esenciales previamente requeridos, se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero:

Primero.—Se tiene por desistida y se archiva la solicitud presentada ante el Ministerio de Fomento por Don Daniel Joao Pinto Gomes da Silva, con fecha 24 de enero de 2003, de reconocimiento de su título de «Licenciado em Engenharia Civil», expedido a su nombre por «Instituto Superior Técnico» (Portugal), para el ejercicio en España de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El desistimiento y archivo de la solicitud deja a salvo el derecho del interesado a instar nuevamente

el reconocimiento de su titulación, una vez que complete la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, conservándose en este Centro la ya aportada.

Segundo.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede el interesado interponer el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, o en su caso a aquel en que se